

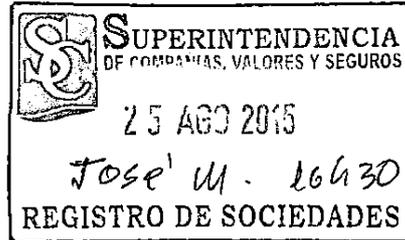
Bonissima

Agua Purificada Sin Gas.

28761

Quito, 20 de agosto de 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.-
Presente.-



JUAN FERNANDO CORDOVEZ, por los derechos que represento de la compañía ZAMICCO S.A., en mi calidad de Representante Legal, sociedad registrada en la Superintendencia de Compañías con expediente N°165562, ante usted, atentamente comparezco y digo:

1.- Antecedente:

La Resolución SD-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial N°676, de abril 04 de 2012, establece la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionista.

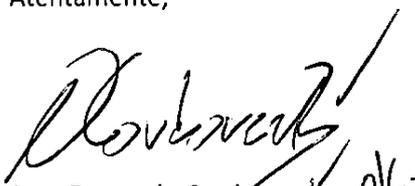
2.- Información que se adjunta:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución SD-DSC-G-12-002, adjunto encontrara la siguiente documentación de la sociedad extranjera denominada FUNDACION MURRAY ASSETS, accionista de la compañía ecuatoriana ZAMICCO S.A. Del año 2014;

1. Original del Formulario con la información de los accionistas
2. Copia Notariada del Poder Otorgado a favor del señor Teodoro Calle Enriquez
3. Copias Simple de la cedula del señor Teodoro Calle Enriquez
4. Copia Notariada del Certificado de existencia legal y cumplimiento de Obligaciones

En virtud a lo expuesto, dejo en constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la Resolución SC-DSC-G-12-002.

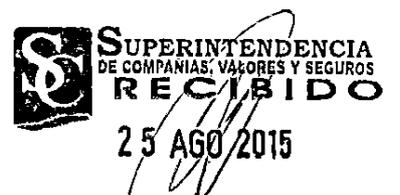
Atentamente,


Juan Fernando Cordovez
Representante Legal

ok. pcorvallos@bonissima.com.ec

1707434344

ok.
ESCANEAR
27/08/2015 M.
zamicco


Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO